

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21- 95396 de 06/MAYO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: CONSTANTINO SÁNCHEZ



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 06/ MAYO / 2022

Se retira el: 06/ JUNIO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 07/ JUNIO /2022



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 178-10 Bogotá
Atención al usuario: Tel (1)7943670
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio
CUIU 4923 Transporte de Mercancía
CUIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011738692

CUFE
Somos Autorreclutadores Resoluc.4327 Jul/97 - Bomas Grandes Contribuyentes Resoluc.8061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 13/05/2022 16:55		ORIGEN: CARTAGENA		DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		UNIDADES 1		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		PESO (gramos) 1000		PESO VOL 1		Desconocido No.31		1 1 2	
TEL: 3012917329	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 89-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg) 1		Rehusado No.44		1 1 2	
PARA CONSTANTINO SANCHEZ SAN DIEGO K7 36-22 LOCAL 102				VALOR DECLARADO 10000		No Reside No.35		1 1 2	
TEL 3178938358				VAL SERV ME 0		No Reclamado No.40		1 1 2	
NOTAS				FLETE VARIABLE 0		Dir. entrada No.34		1 1 2	
CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL				OTROS 3		Otras (Nov Operativa/cerrado)		1 1 2	
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Fecha de devolución al remitente		Fecha estimada de entrega: 14/05/2022	
		CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL		CARTAPORTE: NO		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución Recibi y satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	

El usuario de esta empresa condona que todo conocimiento del contenido que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de COLVANES SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula acepta en nuestra página web o al PBX (1)7943670



Guia: 834011738692
Fecha Sol: 26/05/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE POR FALTA DE INFORMACION SE LLAMA AL DESTINATARIO EN VARIAS OPORTUNIDADES, Y NO CONTESTA. (NS)

Contacto: INDIRA

Cartagena de Indias, 06 de Mayo de 2022

Señor(a):

CONSTANTINO SANCHEZ

Dir de notificación: SAN DIEGO K7 36-22 LOCAL 102

Teléfono: 3178938358

Email: bams.burgers.co@gmail.com

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-95396 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 95396 presentado por usted el día 18 de Abril de 2022 por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 31i - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:30 am a 5:00 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P